

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

---

## MÓDULO PROFESIONAL “METODOLOGÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN, LENGUAJE Y HABLA”

CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

Primer Curso

Código 1111

Profesor:

Alberto Guardiola Aragón

Curso 2023/2024

## ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO.
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.
3. OBJETIVOS DEL CICLO.
4. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES.
5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES.
6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.
7. ELEMENTOS TRANSVERSALES.
8. METODOLOGÍA.
9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES.
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (REFERENCIA A LA SEMIPRESENCIALIDAD Y RECURSOS ON LINE).
11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
12. PLAN DE RECUPERACIÓN O MEJORA DE COMPETENCIAS.
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN.

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES. ANEXO II.

ANEXO II. LA FORMACIÓN DUAL



## Programación Didáctica del curso 2023/24

Departamento: **SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

Programación del módulo: **METODOLOGÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN, LENGUAJE Y HABLA.**

Ciclo Formativo: **MEDIACIÓN COMUNICATIVA**

### 1. Marco normativo. Contextualización

La Constitución de 1978, en su artículo 27, en el que se reconoce que todos tienen derecho a la educación, y en el artículo 40 donde se exige a los poderes públicos el fomento de la formación y readaptación profesionales, nos sirve de base para establecer la normativa que regula actualmente la Formación Profesional en España

#### 1.1. MARCO NORMATIVO

##### A.- NORMATIVA ESTATAL.

###### 1. Ordenación.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

###### 2. Perfil profesional.

- Ley Orgánica 5/2012 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.
- Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008 de 1 de febrero

\* Perfiles O CUALIFICACIONES PROFESIONALES correspondientes al C.F.G.S. en Mediación Comunicativa (INCUAL):

**SSC090\_3** Educación en habilidades de autonomía personal y social (Incompleta) por Real Decreto nº. 295/ 2014, de 20 de febrero.

**SSC321\_3** Dinamización Comunitaria (Incompleta) por Real Decreto nº. 1368/ 2007, de 19 de Octubre.-

**SSC447\_3** Mediación entre la persona sordociega y la comunidad. Real Decreto 1096/ 2011 (Completa)

**SSC449\_3** Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda. Real Decreto 1096/ 2011. Orden PRE/ 2053/ 2015 (Completa)

###### 3. Título

- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas

- Real Decreto 289/2023 de 18 de abril, que actualiza el título de formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.
- Orden ECD/1542/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.

## **B.- NORMATIVA AUTONÓMICA.**

### **1. Ordenación.**

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forman parte del sistema educativo.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria

### **2. Título**

- Orden de 27 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa

### **3. Evaluación.**

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía

## **1.2. CONTEXTUALIZACIÓN**

Los alumnos/as que cursan este módulo tienen diferente procedencia educativa. En su mayor parte proceden del Bachillerato, de otros Ciclos de Grado Superior, o de Grado Medio de la misma u otra familia profesional o de haber cursado estudios universitarios. El objetivo de la mayoría de ellos y ellas es buscar un futuro laboral que no han obtenido con estos estudios, o como puerta de acceso a la Universidad.

En cuanto a los alumnos/alumnas de 1º curso, que cursan éste módulo profesional, se encuentran repartidos en dos turnos, mañana y tarde. Son 26 alumnos/as en el turno de mañana y 10 alumnos/as en el turno de tarde. Señalar que tanto en el turno de mañana como en el turno de tarde nos encontramos con necesidades educativas especiales a las que el equipo educativo, tomará las decisiones y adaptaciones correspondientes para ofrecer una respuesta integral e inclusiva a las mismas.

La mayoría del alumnado proviene de la capital aunque también nos encontramos alumnos/as de la zona de la Axarquía, Torremolinos, Fuengirola. Cabe decir que son alumnos/as jóvenes (entre 17 años a punto de cumplir la mayoría de edad y 25, aunque también hay alumnado de más edad con intención de ampliar su formación. Las clases del turno de mañana se imparten en las aulas prefabricadas del IES, o en el aula de ATECA o en otras adaptadas al alumnado, mientras que el turno de tarde se desarrolla en Aulas del IES no ocupadas

## 2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

### 2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en tres ciclos formativos:

- Ciclo Formativo de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad. Hay dos grupos de primer curso (uno de mañana y tarde, y uno de segundo en turno de mañana).
- Ciclo Formativo de Grado superior en Educación y control ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio ambiente:
  - módulo 0017 de Habilidades Sociales y 0791 Programas de Educación Ambiental
- Ciclo Formativo de Grado superior en Acondicionamiento Físico dentro de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.
  - Módulo 017 Habilidades Sociales

Dentro del C.F.G.S. en Mediación comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, a la tenor son:

#### Curso Primero:

1111 Metodología de la integración social de la personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

1112 Sensibilización social y participación.

1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.

1115 Lengua de signos.

1118 Técnicas de intervención comunicativa.

0343 Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación.

0020 Primeros auxilios.

1120 Formación y Orientación laboral.

#### Curso Segundo:

1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas.

1116 Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.

1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación.

0017 Habilidades sociales.

1119 Proyecto de Mediación comunicativa.

1121 Empresa e iniciativa emprendedora.

1122 Formación en centros de trabajo.

Horas de libre configuración

## 2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece, especialidad y los módulos profesionales que imparten, tras el reparto definitivo realizado en reunión del Departamento de fecha de 21 de Septiembre de 2023:

**D<sup>a</sup>. Patricia Catarralá Cepedal.** Jefa del Departamento. Profesor de Secundaria, especialidad Servicios a la comunidad.

- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas. 1º MCm
- Intervención con personas con dificultades del lenguaje, habla y comunicación. 2MCm.
- Horas de Libre configuración.
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. 1º MCT

**D. Alberto Guardiola Aragón.** Tutor del grupo de 1º MCm. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.

- Sensibilización social y participación. 1º MCm/MCT
- Metodología de la Intervención con personas con problemas de comunicación. 1º MCm/MCT.
- Programas de Educación Ambiental. 2º ECA.

**D<sup>a</sup>. Ana Isabel Orellana Salado.** Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad en Lengua de Signos.

- Técnicas de intervención comunicativa. 1º MCT
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. 1º MC
- Ámbitos de aplicación de lengua de signos. 1º MCm

**D<sup>a</sup>. Encarnación Palomino.** Profesora de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.

- Habilidades Sociales. 2º MCm, 2º ACO, 2º ECA.
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. 1º MCT.

**D<sup>a</sup>. María Emilia Díaz García.** Tutora del grupo de 2º MCm. Profesora de Secundaria especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas 1º MCT
- Intervención socioeducativa con personas sordociegas 2º MCm
- Primeros auxilios. 1º MC t
- Lengua de signos. ESO.

**D<sup>a</sup>. Miguel García Manzanares.** Profesor de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos. Tutor del grupo de 1º MCT.

- Lengua de Signos 1º MCm, MCT, y ESO
- Primeros auxilios. 1º MC t

**Dña. Maria del Mar Gallego Venegas.** Profesora de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.

- Lengua de signos. ESO
- Alternativa a la Religión
- Técnicas de intervención comunicativa. MCm

2.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

**D. Rubén Barcía López**, profesor de secundaria especialidad de FOL. Empresa e iniciativa emprendedora 2º MCm

**D. Antonio Jesús Vegas Sánchez**, profesor de secundaria especialidad de FOL. FOL 1ºMCt

**Dña. Isabel Moreno**, profesora de secundaria especialidad de FOL. FOL 1ºMCm

### DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.

La duración del ciclo es de 2.000 horas (equivalentes a cinco trimestres de formación en el centro educativo como máximo, más la Formación en Centros de Trabajo, FCT). El módulo que nos ocupa tiene una duración de 64 horas que se distribuye a lo largo curso, con 2 horas semanales.

Los **tiempos** de la programación se establecerán en función del número total de horas del módulo (64 horas), de su horario semanal (2 horas), y su distribución en unidades didácticas y trimestres. En cada sesión de clase se distribuirá el tiempo combinando la teoría y la práctica en la medida de lo posible. La organización del tiempo a lo largo del curso escolar queda reflejada en el horario del profesorado encargado de la impartición del módulo.

En referencia a los **espacios** que vamos a utilizar para el desarrollo del módulo que nos ocupa, utilizaremos los establecidos por *la Orden de 27 de octubre de 2015*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa (aula polivalente y taller de mediación comunicativa de 60m2), así como las aulas de informática correspondientes al mismo. Señalar también que además de los espacios anteriormente citados, se utilizarán otros espacios como la sala de usos múltiples, la biblioteca y las pistas deportivas del centro, para llevar a cabo diversas actividades. Tampoco podemos olvidar el uso de otros espacios del entorno más cercano y los usados en las actividades complementarias y extraescolares.

### 3. OBJETIVOS.

#### 3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

De conformidad con lo establecido en el **Artículo 9 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas**, los **objetivos generales** de las enseñanzas correspondientes al mismo son (aparecen en negrita los relacionados con el módulo programado):

**a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.**

**b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.**

**c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.**

**d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.**

**e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.**

**f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.**

**g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.**

**h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.**

**i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.**



**j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.**

**k)** Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.

**l)** Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.

**m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.**

**n)** Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

**ñ)** Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

**o)** Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

**p)** Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

**q)** Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

**r)** Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

**s)** Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

**t)** Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

**u)** Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

**v)** Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

**w)** Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

**x)** Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

#### **4. Mapa de relaciones curriculares.**

**Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.**

**(ver cuadro Anexo)**

##### **4.1 Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación.**

Los resultados de aprendizaje que se pretende que alcancen los/as alumnos/as en este módulo son:

**RA1. Caracteriza el contexto de la mediación en comunicación, analizando los procesos de integración y exclusión social.**

**RA2. Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con los servicios y programas de intervención.**

**RA3. Determina métodos, técnicas e instrumentos para la obtención de información, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.**

**RA4. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.**

**RA5. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.**

**RA6. Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención, seleccionando técnicas e instrumentos para retroalimentar la propia actividad y la del equipo interdisciplinar.**

## 5. Competencias profesionales, personales y sociales

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, las competencias profesionales, personales y sociales a los que contribuyen a las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a. Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b. Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.
- c. Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.
- d. Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.
- e. Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.
- f. Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
- g. Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.
- h. Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.
- i. Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía- vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.
- j. Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- k. Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.
- l. Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.
- m. Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.
- n. Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
- o. Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- p. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

- r. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- s. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- w. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## 6. Distribución temporal de contenidos

UNIDAD	TÍTULO	TRIMESTRE
<b>1</b> <b>(6 horas)</b>	Desarrollo, procesos y necesidades del ser humano. Integración y exclusión social en la mediación comunicativa	<b>PRIMERO</b>
<b>2</b> <b>(14 horas)</b>	La Intervención Social. Historia, contexto y características.	
<b>3</b> <b>(12 horas)</b>	Incorporación de la perspectiva proyectos de intervención social de género en los proyectos de intervención social	
<b>4</b> <b>(10 horas)</b>	Investigación social en mediación comunicativa.	<b>SEGUNDO</b>
<b>5</b> <b>(10 horas)</b>	Elaboración de Proyectos de Integración Social.	
<b>6</b> <b>(12 horas)</b>	Evaluación de Proyectos de Integración Social.	<b>TERCERO</b>

## 7. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

El artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que todo el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitando ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

- o Educación para la salud. Está incluida además dentro de los contenidos actitudinales, ya que los profesionales de la salud son una pieza clave en este campo.
- o Cultura andaluza, Diversidad cultural.
- o Hábitos de higiene saludables.
- o Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- o Valores cívicos, No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- o Desarrollo sostenible.
- o Cultura de paz y no violencia.
- o Tiempo de ocio y tiempo libre.
- o Hábitos de consumo.

Sin duda, uno en el que se incidirá con especial importancia en este año académico, es la perspectiva e igualdad de género. No sólo clasificamos a las personas según su sexo/género, sino que también esperamos unos comportamientos u otros en función de esta clasificación. Nuestras expectativas son desiguales no coincidiendo los mismos derechos o prerrogativas a unos y otras. Y esta desigualdad en derechos tiene un componente mayoritariamente cultural. Por eso es importante e imprescindible que nos detengamos a pensar cómo la intervención y sensibilización con los diferentes colectivos con los que trabajamos, tiene como objetivo favorecer y reconocer los derechos, y a su vez el desarrollo de todas las personas en una sociedad, actuando activamente frente a la desigualdad entre hombres y mujeres, promoviendo una verdadera transformación social.

## 8. Metodología

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con:

- El análisis documental de programas.
- El trabajo en equipo para elaborar y aplicar instrumentos de análisis de la realidad social y para elaborar y evaluar proyectos de integración social.
  - La utilización de tecnologías de la información y la comunicación para obtener, gestionar y comunicar información
- La sensibilización acerca del valor de la planificación en la intervención social.

### **Las estrategias metodológicas a seguir son:**

**METODOLOGÍA EXPOSITIVA:** se identifica con la enseñanza magistral; no es incompatible con el aprendizaje significativo.

**METODOLOGÍA INVESTIGADORA (metodología por descubrimiento):**

- Con ella se pretende una implicación y una participación activa del alumnado en el desarrollo de la unidad de trabajo.
- Se aplicará cuando el alumnado se enfrente a las situaciones, más o menos problemáticas, en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y

actitudes, para así adquirirlos de manera consistente, contando con el asesoramiento del profesor, cuando éste lo considere oportuno.

- Promoverá en el alumno la capacidad de "aprender a aprender".
- Se llevarán a cabo diferentes dinámicas de grupo en función del desarrollo e interés de la unidad didáctica. Esto fomentará las características propias del trabajo en equipo, tales como exponer los diferentes puntos de vista sobre el enfoque y resolución de una actividad, la toma de decisiones en grupo, el reparto de tareas, y el trabajo cooperativo.
- Ejemplos:

Método expositivo por parte del alumnado: consiste en la realización de trabajos, talleres o ponencias que el alumnado debe exponer en clase al resto del alumnado.

Cineforum: El cine como medio de comunicación logra influenciar la sociedad y la cultura, ya que éste no sólo divierte, recrea y distrae, sino que es una representación del mundo y su realidad, que de cierta forma busca transformar directa o indirectamente a las personas en sus dimensiones afectiva, emocional y en la cognitiva; esto se logra, en el cine, entre otras cosas por: las cargas simbólicas ofrecidas por la pantalla, el lenguaje en qué se narra, las características de cada personaje, las cuales incluyen: actitudes, valores y principios. Es por ello por lo que optamos por utilizar el cine como una estrategia metodológica que nos va a ayudar a presentar la unidad que vamos a trabajar. Algunas de las películas, cortos y documentales que trabajaremos son: Mejor imposible, La fuente de las mujeres, 12 hombres sin piedad, entre otras.

## 9. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

### 9.1. Propuesta de Actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje

- **Actividades iniciales y de motivación**: son las primeras en el proceso de enseñanza- aprendizaje y son muy útiles para introducir los contenidos a tratar.

Su objetivo principal es introducir el tema a los alumnos/as, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto el profesorado como los alumnos/as tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental el conocimiento de las ideas previas de los alumnos y alumnas de manera que el aprendizaje se construya partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. En este módulo se desarrollará una prueba escrita al inicio del curso, que ayudará a los alumnos/as a conocer sus carencias antes de la adquisición de nuevos conocimientos, y al profesorado le servirá para saber cuáles son los saberes de sus alumnos para, a partir de ellos, construir el aprendizaje del módulo. Conocidas las carencias del grupo en conocimientos básicos, el profesorado se planteará actividades de repaso sobre los conocimientos necesarios y que no estén bien afianzados en el alumnado

De igual manera, al inicio de cada Bloque de Unidades Didácticas se realizará otro chequeo de las ideas previas que los alumnos/as tengan respecto al tema a tratar. Éste se llevará a cabo como puesta en común oral donde participarán todos los miembros del grupo, y donde el profesor/a aprovechará para ir corrigiendo las ideas erróneas a la vez que afianza los conocimientos correctos.

- **Actividades de desarrollo:**

En cada Unidad Didáctica se dedicará un tiempo a la exposición de contenidos teóricos necesarios. Estos contenidos serán explicados por el profesorado al grupo completo aportando para ello un soporte documental. Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma.

- **Actividades de exploración:**

Búsqueda de información a través de bibliografía recomendada o internet, la formulación de hipótesis, la elaboración de informes... El profesorado propondrá listados de actividades a resolver, que servirán en cada unidad para avanzar en el afianzamiento de los diferentes conceptos adquiridos.

- **Actividades de integración-prácticas:**

Pequeñas investigaciones, resolución de problemas... Asociadas a cada Unidad Didáctica, se llevarán a cabo Prácticas correspondientes, que estarán ordenadas de menor a mayor dificultad. Para ello se formarán grupos de trabajo, normalmente parejas. El profesorado proporcionará a los alumnos/as un guión de la práctica donde aparecerá el procedimiento a seguir, los materiales necesarios, etc.

Estas prácticas serán el eslabón necesario para poner en contacto la teoría aprendida con la realidad del trabajo. Con ellas fomentaremos además valores como el trabajo en grupo, el respeto por las aportaciones del compañero, así como la tolerancia frente a las posibles discrepancias respecto a la forma de resolver conflictos, sacar conclusiones, etc.

- **Actividades de consolidación:**

Realizaremos cuestionarios autoevaluativos realizados después de trabajar el tema u otras actividades en las que se apliquen los aprendizajes en diferentes situaciones y contextos.

- **Actividades de Evaluación**

Están previstas distintas posibilidades para llevar a cabo la evaluación del alumnado.

Estas son:

- a) Prueba escrita teórico-práctica individual para comprobar la asimilación de los contenidos desarrollados en cada Unidad Didáctica o grupo de Unidades relacionadas y que constará de cuestiones relacionadas con lo aprendido.
- b) Se propondrán pruebas práctica individuales o en grupo que también serán evaluadas. En estas pruebas los alumnos/as demostrarán las habilidades adquiridas.



- **Actividades de Ampliación**

En algunas ocasiones, encontraremos alumnos/as cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo. Para estos alumnos/as que adquieren los conceptos con mayor rapidez y que terminen las actividades antes que el resto de sus compañeros/as debemos tener previstas actividades de ampliación que podrán ser trabajos y cuestiones de mayor dificultad, prácticas complementarias, etc.

Estas actividades son muy importantes para alumnos/as en los que se detecte especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por el profesor a demanda del propio alumnado.

- **Actividades de Refuerzo**

Para los alumnos y alumnas que no hayan llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos.

- **Actividades Complementarias**

Un modo muy importante de explicitar la conexión entre los conocimientos y la realidad del mundo laboral son las actividades complementarias con el fin de conocer los recursos del entorno así como de constatar la puesta en práctica de lo aprendido en clase.

Para ello visitas a asociaciones, empresas, charlas de personas relacionadas con la temática del ciclo, asistencia a *conferencias, congresos o seminarios* pueden ser actividades muy adecuadas que complementen su formación además de:

- Facilitar a los alumnos y alumnas experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
- Conocer los recursos existentes en su zona para posibilitar su posterior uso en el ámbito laboral y/o personal.
- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

Tradicionalmente se han realizado las siguientes:

- Visita a AMAPPACE
- Visita a APASCIDE
- Visita a ASPAHIDEV
- Visita a SFSM
- Visita centro Autismo
- Visita a CEPER
- Visita a ASPROMANIS y sus diversos centros
- ASPANSOR
- ONCE
- Centro Santa Ángela de la Cruz, Sevilla
- CEAPAT
- Congresos organizados por el Real Patronato de la discapacidad.

Así mismo se prevé participar en las aquellas actividades organizadas por el instituto, tales como: Jornadas, Charlas, Talleres, Actividades Conmemorativas... referidas a:

- Día contra la Violencia de Género
- Día de la Constitución
- Día de la Paz
- Día de las Culturas
- Día de Andalucía
- Día de la Discapacidad
- Día de la Mujer Trabajadora
- Otros

## 9.2. Actividades de fomento de la lectura

Desde la perspectiva del módulo, se considera fundamental en el proceso educativo el fomentar la lectura entre el alumnado, como fuente de adquisición de cultura y medio de formación de la persona.

A lo largo del curso se llevarán a cabo actividades relacionadas con el lenguaje oral y escrito que potencien los conocimientos y la cultura tanto general como específica relacionada con el módulo en el alumnado, como por ejemplo ejercicios de sinonimia, ejercicios de ampliación de vocabulario, crucigramas, juegos de palabras,...

Junto con el fomento de la lectura de artículos de divulgación científica y tecnológica, revistas y publicaciones diversas sobre discapacidad y tecnología, artículos de opinión, estudios de casos, blogs y bibliografía aconsejada por el profesorado para ampliar lo visto en clase, también se intentará desarrollar en el alumnado la capacidad de hablar en público, la oratoria. Para ello el alumnado realizará actividades que requieran respuestas a cuestiones orales, discursos temáticos, debates y exposiciones en el aula sobre aquellos trabajos de investigación u otros ejercicios que les haya propuesto.

## 10. Materiales y recursos didácticos

Se utilizará como soporte documental para el alumnado los apuntes elaborados por la profesora y el equipo informático con conexión a Internet con proyector y pantalla para exposiciones en clase.

Se utilizarán los equipos portátiles con conexión a internet para la realización de actividades de búsqueda de información o la preparación de presentaciones para exponer posteriormente en clase. Si fuera necesario se acudiría a las aulas de informática del IES.

También se utilizará para la investigación y ampliación de contenidos WEBGRAFÍA DIVERSA:

- o Real patronato de la discapacidad
- o Boletín digital del SID
- o Boletín digital Revista de Autonomía Personal
- o Boletín Oficial del Estado.
- o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

PUBLICACIONES DIVERSAS:

- o Revista PERFILES. ONCE. Madrid.
- o Revista TERCER SENTIDO. ONCE. Madrid
- o Revista SESENTA Y MÁS. IMSERSO. Madrid
- o Revista MINUSVAL. IMSERSO

### Otros materiales curriculares.

- **Recursos personales:** profesorado, alumnado y el resto de profesionales y voluntarios que puedan visitarnos o que nos permitan ver sus instalaciones.

- **Recursos materiales:** principalmente facilitados por el profesor/a y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrá en cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por el profesor como por el alumnado.

Bibliografía y documentación específica sugerida a lo largo de las unidades de contenidos.

Publicaciones y revistas variadas.

Internet

Material de escritorio en general; colores y elementos para producciones plásticas (rotuladores, tijeras, pegamentos, material fungible, fichas, juegos, mobiliario, antifaces, regletas braille, punzones...

Bibliotecas del centro y otras a su alcance.

Aula de recursos y ordenadores del aula y aula de recursos.

Otros que pudiesen surgir en función del desarrollo del proceso de enseñanza y el de aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso.

- **Recursos espaciales:** Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en distintos espacios, dependiendo de la actividad a realizar. Algunos de los espacios que se van a utilizar son los siguientes:

Aula-clase

Biblioteca

Sala de Informática

Aula Ateca

## 11. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

### 11.1 Momentos y Tipos de Evaluación

Según establece el Capítulo II del desarrollo del proceso de evaluación de dicha Orden, se realizará una evaluación inicial, no numérica y una vez superado el primer mes y tendrá como objetivo conocer el nivel y las características del aula en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que se va a cursar. Asimismo, se llevarán a cabo tres evaluaciones parciales y una evaluación final. Esta última será realizada en junio y se corresponderá siempre con la finalización del régimen ordinario de clase.

Planteamos igualmente otras actuaciones evaluativas sin ser sesiones como las anteriores: las realizadas al comienzo de cada unidad didáctica y que permiten valorar intereses, conocimientos previos y posibles dificultades; las de evaluación sumativa, es decir, las que permiten conocer si el grado de aprendizaje que habíamos señalado para el alumnado se ha obtenido o no y, en cualquier caso, cuál es el nivel de aprendizaje que se ha producido para tomarlo como punto de partida en una nueva intervención; y por último, las de evaluación formativa, que ayudan al docente y alumnado a conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y concretar qué aspectos de la tarea aún no se han dominado. Además, posibilita mejorar el proceso didáctico al actuar en el momento en que aún es factible.

También se realizará una autoevaluación y coevaluación o evaluación de pares. En cuanto a la primera, el alumnado valorará el desarrollo del módulo, su propio aprendizaje y el proceso de este. Referente a la coevaluación, existirán actividades donde sea el propio grupo de iguales quienes la evalúen. Investigadores han encontrado que este tipo de evaluación profundiza la comprensión de los estudiantes de su propio aprendizaje y permite que se involucren de manera más activa y autodirigida en su proceso de aprendizaje.

El alumnado adquiere, así, competencias multidisciplinares como la abstracción, el desarrollo de argumentos, y la capacidad de describir, evaluar, criticar, analizar y revisar

### 11.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- **Procedimientos**
  - Pruebas tipos test
  - Preguntas cortas
  - Preguntas de desarrollo
  - Realización de proyecto de integración.
  - Actividades de clase y actividades de classroom.
  - Realización de trabajos grupales e individuales.
- **Instrumentos**
  - Rúbrica de evaluación.
  - Cuaderno del profesor.
  - Rúbrica de realización de trabajos.

**SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO I**

### 11.3. Criterios de calificación.

Para la evaluación de este módulo se ha repartido la nota entre los 6 Resultados de Aprendizaje que lo componen, de manera que nos aseguremos que cada uno de ellos se trabaja y recibe su correspondiente calificación.

A su vez, cada Resultado de Aprendizaje cuenta con una serie de Criterios de Evaluación, a los que se le han asignado un peso determinado dentro de la evaluación. De esta manera, la suma de todos los CE de un RA suma un 100% de la nota, de la que se hará una media ponderada para extraer el peso correspondiente de ese RA. Por ejemplo, para extraer la calificación de un RA que tiene un peso concreto en la nota final de un 35 por ciento, es necesario hacer una media ponderada de todas las tareas vinculadas a los distintos CE que lo integran. Al final, la suma de los 6 RA de este módulo ofrecerá la nota final del mismo.

Hay que insistir en que las notas que se ofrecen al alumnado en cada evaluación son a título informativo, ya que es necesario concluir el año y tener todas las calificaciones de las actividades previstas para poder obtener la nota final.

Mediante esta metodología evaluativa nos aseguramos que el alumnado trabaja todos los CE, consigue los distintos RA del módulo y, por consiguiente, se contribuye a alcanzar las CPPS y los OG vinculados al mismo. Para cada actividad evaluada se ha previsto una rúbrica de evaluación en la que, además de tener en cuenta la tarea en sí, incluye aspectos relativos al interés del alumnado, su implicación en el trabajo cotidiano, la asistencia a clase, la puntualidad en las entregas y sus aportaciones al aprendizaje. El alumnado deberá superar todos los CE de todos los RA para tener una calificación positiva a final de curso; no obstante, todas las tareas tienen la posibilidad de ser recuperadas.

En este módulo los RA están ponderados como se muestra a continuación:

R.A.	DESCRIPCIÓN	%
1	Caracteriza el contexto de la mediación en comunicación, analizando los procesos de integración y exclusión social.	10%
2	Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con los servicios y programas de intervención.	20%
3	Determina métodos, técnicas e instrumentos para la obtención de información, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.	20%
4	Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.	25%
5	Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.	10%
6	Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención, seleccionando técnicas e instrumentos para retroalimentar la propia actividad y la del equipo interdisciplinar.	15%

#### 11.4 Criterios de recuperación

Tal y como señala la Orden de 29 de septiembre de 2010 de evaluación, el alumnado que no supere el módulo, deberá participar en las actividades de recuperación planteadas en junio, aunque también

pueden ser recuperadas a lo largo del curso, ya sea mediante las mismas actividades u otras especificadas en las unidades didácticas.

En función a los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje pendientes, se realizará un plan individualizado de recuperación. En relación al alumnado que falte a clase de manera justificada y no pudiese realizar las actividades calificables deberá de realizarlas en un plazo acordado entre la profesora y el alumnado. Asimismo, se podrá solicitar al alumnado la realización de actividades extras, diferentes a las realizadas en el aula.

## 12. Plan de recuperación o mejora de competencias.

Para aquel alumnado que tras la última evaluación parcial se encuentre pendiente de recuperar algún bloque de contenidos o varios del módulo, o subir nota, realizará dicha actividad de evaluación durante el mes de junio:

- Breve repaso de contenidos del módulo, especialmente de aquellos que hayan presentado mayor dificultad.
- Planteamiento y resolución de dudas.
- Realización de actividades y tareas similares a las realizadas durante el curso. o Actividades de refuerzo o mejora de las competencias.
- Realización de pruebas teórico-prácticas.

Para aquel alumnado que quiera mejorar las calificaciones deberá:

- Informar por escrito a la persona encargada de la tutoría de los módulos profesionales en los cuales quiere mejorar las calificaciones.
- Realizar las actividades siguientes en función de la calificación a obtener y a los CE a mejorar:

Calificación obtenida	Calificación a alcanzar	Actividad o actividades a realizar
5	6	Realización de casos prácticos y comentarios y análisis de videos
6	7	Realización de casos prácticos , comentarios y análisis de videos y trabajo documental
7	8	Trabajo de investigación
8	9	Trabajo de investigación y examen
9	10	Trabajo de investigación, con exposición y examen

## 13. Medidas de atención a la diversidad

En el supuesto de que en el grupo pudiese haber algún alumno o alumna con ACINS no debemos olvidar los requerimientos propios del nivel 3 de cualificación por el que se adquiere la titulación de Técnico Superior, y la propia adquisición de la competencia profesional característica del título, exigen el cumplimiento de los objetivos establecidos en la normativa por parte de todos los alumnos y alumnas del grupo. Aún así utilizaremos las estrategias metodológicas necesarias para dar respuesta a las diferentes necesidades que podamos encontrar en el grupo.



Para **atender las carencias y dificultades** individuales con las que se encuentran algunos alumnos/as es necesario dar respuestas a dichas diferencias individuales, en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades transitorias. Algunas de las medidas a aplicar podrían ser:

- Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.  
Distinguir los contenidos prioritarios de los complementarios o de ampliación.  
Adaptarse a los alumnos.
- Supervisión del trabajo del alumno sin partir de la suposición de que este/a preguntará cuando encuentre dificultades,
- Corrección informada de cuadernos y trabajos para que los alumnos puedan analizar las razones de sus progresos y dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas evitando saltos demasiado amplios en sus niveles de dificultad.
- Cambios en la metodología si se requiere. Esto es, adaptación no significativa, cuando sea preciso, de materiales curriculares y apuntes, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno.
- Reconocimiento del interés y el esfuerzo por encima de la corrección o incorrección y consideración de los errores como una oportunidad para mejorar el aprendizaje.
- Adaptaciones de acceso al currículo para alumno que presenten necesidades sensoriales, motóricas, etc.



## 14. Evaluación docente

El seguimiento de la programación didáctica del módulo se realizará teniendo como punto de partida las actividades iniciales de exploración, así como el desarrollo de las diferentes actividades diseñadas para cada unidad didáctica.

Es un procedimiento que debe autorregularse, donde la información recogida a través de cuestionarios periódicos pasado al alumnado, grado de cumplimiento de la temporalización, así como los resultados académicos alcanzados, deben servirnos como guía de seguimiento de la programación.

Las posibles correcciones y adaptaciones que sean necesarias introducir se expondrán al equipo educativo, así como al resto de los miembros del departamento y quedarán recogidas.

### **1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica**

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

### **2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares.**

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En definitiva, se trata de comprobar en qué medida se ha ajustado la planificación y puesta en práctica de las actividades a la realidad y las necesidades presentes en el grupo y en el contexto. Asimismo, deberá realizarse de forma procesual, y considerando entre otros, los siguientes indicadores:

- a) Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido en la metodología, en la elaboración de la programación, y en los materiales y recursos materiales empleados.
- b) Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- c) Nivel de satisfacción del alumnado.
- d) Grado de efectividad de las dinámicas y organización de las actividades.
- e) Nivel y clima de las relaciones de grupo.
- f) Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”**

**Málaga**

Dirección



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte

Para todo ello se realizará una reflexión de nuestra práctica docente y un análisis de los resultados, la cual se puede efectuar a través de:

- una autoevaluación de la práctica docente y con nuestro alumnado, que podrá valorar la propia práctica docente con una misma rúbrica pero adaptada.
- diálogos en el seno de los órganos de coordinación del centro.
- cuestionario de Evaluación dirigidos al profesor, al finalizar cada evaluación trimestral, donde se podrán plantear aspectos positivos y aquellos a mejorar para el desarrollo adecuado de las clases y del módulo profesional.



## ANEXO I. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES

RA1: Caracteriza el contexto de la mediación en comunicación, analizando los procesos de integración y exclusión social. 10%					TRIMESTRE		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS BÁSICOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	1º	2º	3º
a) Se han identificado los sectores de intervención en el ámbito de la integración social	1%	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Caracterización del contexto de la mediación en comunicación:</li> <li>- Identificación de los sectores de intervención en el ámbito de la integración social.</li> <li>- Socialización y ciclo vital</li> <li>- Influencia de los procesos de transición a lo largo de la vida en la integración o exclusión social de las personas.</li> <li>- Psicología y sociología aplicadas a los procesos de integración social.</li> <li>- Conceptos y teorías sobre los procesos de integración y marginación social.</li> <li>- Configuración cultural de la marginación y la discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de conceptos.</li> <li>- Búsquedas de información en webgrafía relacionada con los contenidos.</li> <li>- Visionado de material audiovisual y reflexión individual y grupal.</li> <li>- Infografía.</li> <li>- Mapa conceptual.</li> <li>- Debate y puesta en común.</li> <li>- Video-fórum.</li> <li>- Role-playing.</li> <li>- Lectura y análisis crítico de documentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de participación.</li> <li>- Observación directa.</li> <li>- Registro en cuaderno del docente.</li> <li>- Rúbrica de evaluación de trabajos escritos.</li> <li>- Grabación en vídeo.</li> <li>- Rúbrica de evaluación de infografías.</li> <li>- Rúbrica de evaluación de actividades teórico-prácticas.</li> </ul>	X		
b) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.	1%				X		
c) Se han descrito los procesos y factores influyentes en la socialización de las personas.	2%				X		
d) Se han explicado los conceptos y procesos básicos de psicología y sociología aplicables a los procesos de integración social.	1%				X		
e) Se han descrito los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.	1%				X		
f) Se han identificado los factores e indicadores de exclusión social.	2%				X		
g) Se han valorado el prejuicio y la discriminación como causas de exclusión social.	1%				X		
h) Se ha analizado la influencia de los factores culturales en la configuración de la marginación y la discapacidad.	1%				X		



				- Prueba de evaluación tipo test de opción múltiple.			
--	--	--	--	--	--	--	--

**RA2:** Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con los servicios y programas de intervención. **20%**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS BÁSICOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de los sistemas de protección social y de atención a la dependencia.	1%	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Interpretación del marco de la intervención social:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- La intervención social.</li> <li>- Análisis de los modelos de intervención social en España y en los países de nuestro entorno.</li> <li>- Marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social, a nivel estatal, autonómico y local.</li> <li>- Prestaciones y ayudas de las administraciones a los diferentes colectivos.</li> <li>- El perfil profesional del técnico superior en Mediación Comunicativa en el contexto de la intervención social.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de conceptos.</li> <li>- Búsquedas de información en webgrafía relacionada con los contenidos.</li> <li>- Visionado de material audiovisual y reflexión individual y grupal.</li> <li>- Mapa conceptual.</li> <li>- Debate y puesta en común.</li> <li>- Video-fórum.</li> <li>- Cronograma.</li> <li>- Infografía</li> <li>- Lectura y análisis crítico de documentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de participación.</li> <li>- Observación directa.</li> <li>- Registro en cuaderno del docente.</li> <li>- Rúbrica de evaluación de trabajos escritos.</li> <li>- Grabación en vídeo.</li> <li>- Rúbrica de evaluación de infografías.</li> <li>- Rúbrica de evaluación de actividades teórico-prácticas.</li> <li>- Prueba de evaluación tipo test de opción múltiple.</li> </ul>
b) Se han comparado diferentes modelos de protección social.	1%			
c) Se ha analizado la situación de la protección social en el ámbito de la Unión europea.	1%			
d) Se ha descrito el actual marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social.	1%			
e) Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.	5%			
f) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.	5%			
g) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.	1%			



h) Se ha descrito el papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el marco de la intervención social.	5%			
--	----	--	--	--

RA3: Determina métodos, técnicas e instrumentos para la obtención de información, interpretando sus características y el ámbito de aplicación. 20%					TRIMESTRE					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS BÁSICOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	1º	2º	3º			
a) Se han identificado los métodos, las técnicas y los instrumentos principales para la obtención de información.	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Determinación de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información:</li> <li>- Métodos y técnicas de la investigación social.</li> <li>- Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información. La observación, la entrevista, el cuestionario, la encuesta y la recopilación documental.</li> <li>- Modelos de informes de diferentes sectores. Judiciales y sociales, psicológicos y psiquiátricos, y médicos, entre otros.</li> <li>- Fiabilidad y validez de la información.</li> <li>- Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e instrumentos.</li> <li>- Elaboración y aplicación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de conceptos.</li> <li>- Búsquedas de información en webgrafía relacionada con los contenidos.</li> <li>- Visionado de material audiovisual y reflexión individual y grupal.</li> <li>- Debate y puesta en común.</li> <li>- Lectura y análisis crítico de documentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de participación.</li> <li>- Observación directa.</li> <li>- Registro en cuaderno del docente.</li> <li>- Rúbrica de evaluación de trabajos escritos.</li> <li>- Rúbrica de evaluación de actividades teórico-prácticas.</li> <li>- Prueba de evaluación tipo test de opción múltiple.</li> </ul>		X				
b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.	1%								X	
c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.	1%								X	
d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.	5%								X	
e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.	1%								X	
f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación	1%								X	
g) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención de información.	5%								X	



h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y del tratamiento de la información.	1%	instrumentos de recogida de información.  - Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la gestión de la información.  - Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.	- Casos /supuestos prácticos.  -Cuestionario mixto.			X	
--	----	--	---	--	--	---	--

RA4: Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación. 25%						TRIMESTRE		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS BÁSICOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	1º	2º	3º	
a) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.	4%	➤ Determinación de los elementos que constituyen un proyecto de intervención social:  - Programación de intervenciones sociales.  - Técnicas de programación características de la intervención social.  - El proceso de planificación. Fases y elementos.  - Valoración de la planificación como elemento indispensable de la intervención.	- Definición de conceptos. - Búsquedas de información en webgrafía relacionada con los contenidos. - Visionado de material audiovisual y reflexión individual y grupal. - Debate y puesta en común. - Lectura y análisis crítico de	- Registro de participación.  - Observación directa.  - Registro en cuaderno del docente.  - Rúbrica de evaluación de trabajos escritos.  - Rúbrica de evaluación de actividades teórico-prácticas.  - Rúbrica de evaluación elaboración de proyectos.		X		
b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.	4%							
c) Se han descrito las fases del proceso de planificación.	4%							
d) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.	4%							
e) Se han identificado criterios para la selección del modelo de programación	3%							
f) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.	3%							



g) Se ha valorado la necesidad de coherencia entre los diferentes elementos de la programación.	3%		documentos. - Actividades Planificación de intervenciones sociales (diseño de proyectos).	- Prueba de evaluación tipo test de opción múltiple.			X
---	----	--	--	--	--	--	---

RA5: Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente. 10 %					TRIMESTRE		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS BÁSICOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	1º	2º	3º
a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.	2%	➤ Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de intervención social:	- Definición de conceptos.	- Registro de participación.			X
b) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.	2%	- Análisis de la realidad desde la perspectiva de género.	- Búsquedas de información en webgrafía relacionada con los contenidos.	- Observación directa.			X
c) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.	2%	- Marco legal de la igualdad de oportunidades.	- Visionado de material audiovisual y reflexión individual y grupal.	- Registro en cuaderno del docente.			X
d) Se han interpretado la información y los recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.	1%	- Estrategias de promoción para la igualdad efectiva.	- Debate y puesta en común.	- Rúbrica de evaluación de actividades grupales.			X
e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.	1%	- Análisis de diferentes recursos y organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.	- Lectura y análisis crítico de documentos.	- Rúbrica de evaluación de actividades teórico-prácticas.			X
f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.	1%	- Criterios para la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos.		- Rúbrica de evaluación elaboración de proyectos.			X
		- Uso de lenguaje no sexista. Protocolos internacionales. Guías y					X



g) Se ha utilizado un lenguaje no sexista en la planificación de los proyectos de intervención social.	1%	manuales.	- Actividades Desarrollo de intervenciones sociales (diseño de proyectos).				X
--	----	-----------	--	--	--	--	---

RA6: Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención, seleccionando técnicas e instrumentos para retroalimentar la propia actividad y la del equipo interdisciplinar. 15 %						TRIMESTRE			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS BÁSICOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	1º	2º	3º		
a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.	2%	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realización de actividades de control y seguimiento de la intervención:</li> <li>- Evaluación de intervenciones sociales.</li> <li>- Fases y elementos de la evaluación.</li> <li>- Análisis de técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación.</li> <li>- Organización de los recursos y actividades de evaluación.</li> <li>- Interpretación y análisis de los datos obtenidos en la evaluación.</li> <li>- Importancia de la evaluación en los programas de calidad de la intervención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de conceptos.</li> <li>- Búsquedas de información en webgrafía relacionada con los contenidos.</li> <li>- Visionado de material audiovisual y reflexión individual y grupal.</li> <li>- Debate y puesta en común.</li> <li>- Lectura y análisis crítico de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de participación.</li> <li>- Observación directa.</li> <li>- Registro en cuaderno del docente.</li> <li>- Rúbrica de evaluación de actividades grupales.</li> <li>- Rúbrica de evaluación de actividades teórico-prácticas.</li> <li>- Rúbrica de evaluación elaboración de proyectos.</li> </ul>			X		
b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.	2%								X
c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.	2%								X
d) Se han concretado las técnicas, los indicadores, los criterios y los instrumentos de evaluación.	2%								X
e) Se han interpretado los datos obtenidos.	2%								X
f) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.	1%								X
g) Se han elaborado y presentado informes de evaluación y de memorias.	2%								X



### I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.	2%	- Elaboración y presentación de informes de evaluación y de memorias.  Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la información.	documentos.  Actividades Evaluación de intervenciones sociales (diseño de proyectos).				X
---	----	--	---	--	--	--	---





I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

**ANEXO II A LA FORMACIÓN DUAL.**



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

El equipo directivo del I.E.S Nº 1 Universidad Laboral, analizando la actual situación económica, donde los cambios tecnológicos son continuos, y el desarrollo espectacular de los modelos productivos, ha considerado conveniente que la formación profesional, impartida hasta ahora en el centro, se actualice e innove al mismo tiempo que lo hace nuestra economía y nuestra sociedad, de manera que la formación que reciba el alumnado esté más integrada con la actividad empresarial para la que se está preparando.

La Encuesta de Población Activa indica un porcentaje de desempleo en Andalucía próximo al 30% de la población en edad de trabajar. En la provincia de Málaga, 2021 terminó con una tasa de desempleo del 22%. En el caso de los menores de 25 años, el porcentaje de desempleados y desempleadas se acerca al 40%. En este contexto socioeconómico, el departamento de Servicios Socioculturales a la comunidad de nuestro centro, el IES Núm. 1 Universidad Laboral, afronta el proyecto de FP Dual de Mediación Comunicativa con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la formación más adecuada que les permita su inserción en el mercado laboral con la mejor cualificación.

La colaboración con las empresas, donde los estudiantes reciben parte de su formación, es un medio muy acertado para conseguir la formación práctica que le van a demandar las empresas del sector.

Alternar la formación teórica-práctica en el centro con la práctica en las empresas colaboradoras permitirá a estas alumnas y alumnos adquirir los conocimientos necesarios que les garanticen un futuro profesional. Para los estudiantes es también una formación más motivadora, ya que aprenden en un contexto de trabajo real y comprueban que lo que aprenden tiene una aplicación directa en la actividad empresarial.

La jefatura de estudios, a la hora de elaborar los horarios para el curso 2023/2024, ha tenido en cuenta los módulos de la FP Dual, con el objetivo de concentrar todas sus horas (14 horas semanales) en dos días y el resto de módulos no implicados en la formación en los tres días restantes.

Entre los módulos seleccionados en el proyecto de formación dual se encuentra “Metodología de la Integración Social de las personas con dificultad de comunicación, lenguaje y habla”, objeto de esta programación. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en el centro, durante el primer trimestre. En el segundo y tercer trimestre, el alumnado continuará su formación en alternancia en la empresa, donde podrán alcanzar diferentes resultados de aprendizaje. El módulo “Metodología de la Integración Social de las personas con dificultad de comunicación, lenguaje y habla” de **64** horas de formación, tendrá un total de **38** horas en las diferentes empresas colaboradoras del sector; buscando una formación lo más completa posible.

En esta programación, se determinarán las unidades didácticas iniciales que se impartirán en el centro durante el primer trimestre, para que el alumnado tenga una formación base antes de comenzar su formación en la empresa. Se establecerán las actividades a realizar en las diferentes empresas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales.



Entre las empresas participantes en el proyecto de formación dual del ciclo “Técnico Superior en Mediación Comunicativa”, tres de ellas permitirán al alumnado completar la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje del módulo “Metodología de la Integración Social de las personas con dificultad de comunicación, lenguaje y habla”, previstos en la programación:

Centro de terapia infantil ABANZA  
Equipo SIDI  
CEIP Los ángeles  
CEIP Luis Buñuel

### FORMACIÓN INICIAL EN EL CENTRO

FORMACIÓN INICIAL EN EL CENTRO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
<b>RA 1.</b> Caracteriza el contexto de la mediación en comunicación, analizando los procesos de integración y exclusión social.	Identificación de los sectores de intervención en el ámbito de la integración social. Socialización y ciclo vital. Psicología y sociología aplicadas a los procesos de integración social.
<b>RA 2.</b> Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con los Servicios y programas de intervención.	La intervención Social. Análisis de los modelos de intervención social en España y en los países de nuestro entorno.
<b>RA 5.</b> Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.	Estrategias de promoción para la igualdad efectiva. Análisis de la realidad desde la perspectiva de género. Análisis de diferentes recursos y organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.



### FORMACIÓN EN ALTERNANCIA

Las actividades a realizar durante este periodo serán las siguientes:

#### Actividad 1

Empresa	<b>AMAPPACE/EQUIPO SIDI/ABANZA/CARACOLIRIS.</b>
Actividad	Realizar y evaluar programas de integración social con personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, estableciendo pautas de actuación a la hora de intervenir aplicando las técnicas e instrumentos de recogida de información idóneos.

Concreción Actividad	RA
En la fase de diagnóstico del programa, el alumno debe: saber recoger y analizar la información del problema a intervenir, plantear una teoría de partida del problema a intervenir, conocer el marco jurídico del problema a intervenir, analizar las necesidades del problema a intervenir, delimitar el problema a intervenir.	RA 3, RA 4, RA 6
En la fase de planificación, el alumno debe: saber formular los objetivos generales y específicos del programa, proponer las actividades a desarrollar en la intervención, saber temporalizar las actividades, Elaborando un cronograma., conocer los recursos humanos, materiales y económicos que necesita para plantear el programa	RA 3, RA 4, RA 6
Evaluar el programa que se está aplicando	RA 3, RA 4, RA 6
El alumno deberá elaborar el programa dando uso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	RA 3, RA 4, RA 6

#### Actividad 2

Empresa	<b>AMAPPACE/EQUIPO SIDI/ABANZA/CARACOLIRIS.</b>
Actividad	Uso de los TIC
Concreción Actividad	RA
Usar las nuevas tecnologías de la información y comunicación, obtener, gestionar y comunicar información.	RA 3